

La gente necesita saber

Publicado: Jueves 02 marzo 2017 | 11:49:54 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Casi que es una verdad de Perogrullo el título de hoy, pero cuando uno descubre ciertas historias, confirma que el ciudadano no puede vivir a ciegas, sin saber las causas de asuntos que inciden sobre su vida. Y falta mucha cultura de la comunicación en nuestras instituciones.

Hace unos días, Eddy Quintana García (Edificio 20 A, apto. 20, Guáimaro Norte, Fomento, Sancti Spíritus) recibió un correo electrónico de su esposa, que cumple misión de colaboración en la hermana Venezuela. Ella, ante varios SMS que pasó y no han llegado, le decía que por allá se comenta que ese servicio ha sido cancelado temporalmente por Cuba.

El hijo mayor de Eddy llamó a Atención al Cliente de Etecsa (no especifica a qué instancia), y le confirmaron la cancelación temporal, pero que solo le podían decir eso, pues desconocían las causas.

De más está decir la importancia de esa información para quienes están lejos de su país y de sus familias, sea cual fuere la razón. Lo otro, según Eddy, es que «si Etecsa, la rectora de la telefonía en Cuba, desconoce por qué está cancelado temporalmente un

servicio, máxime pagado por nuestro pueblo, ¿quién puede dar respuesta?».

Eddy es optimista cuando dice: «Abro mis oídos receptivos al más alto nivel de Etecsa, para que me aclare esa duda».

Sin poder trabajar ni jubilarse

Luis Roselló Robrejo (Finca Santa Ana, Tumba Cuatro, Jaruco, Mayabeque) es chofer con 40 años de experiencia, y todas las licencias a las cuales puede aspirar un conductor de vehículos. Y con una trayectoria laboral intachable.

Causó baja de la empresa donde laboraba en Granma, donde hasta hace un año residió, porque se mudó para Mayabeque en febrero de 2016. Hombre de trabajo al fin, supo que requerían choferes en la Base de Ómnibus de Guanabo. Fue allí, y el jefe de Tráfico le informó que solo aceptaban a quienes tuvieran menos de 56 años. Luis tenía 60.

Él arguye varias razones a su favor: «¿Acaso el Código del Trabajo no establece que el hombre debe laborar hasta los 65 años si su salud lo permite?». Y esgrime que la suya es perfecta, tiene el chequeo médico actualizado y la vista de un lince: ni siquiera usa espejuelos.

«Entiendo que se quiera dar oportunidades a los jóvenes, dice, y estaría de acuerdo con la respuesta si con esta edad pudiera jubilarme. ¿Será que trabajé más de 40 años de mi vida para que, cuando más lo necesito, las puertas se me cierren? Espero que alguien me aclare qué debo hacer con 61 años, sin poder trabajar ni jubilarme», concluye Luis.

Y este redactor aboga, como siempre, porque las reglas, tan necesarias de cumplir, no sean dogmas, y dejen resquicios para las excepciones muy justificadas.

¿Hasta cuándo el cheque?

Yamilet Pérez López (Santa María 39 B, entre Avenida 26 y Ulloa, Plaza de la Revolución, La Habana) cuenta que el 19 de julio de 2016 un camión de la UEB Organización Básica Eléctrica de ese municipio fue a rellenar un hueco en la calle. Y al levantar el mecanismo de volteo sin percatarse de la acometida eléctrica, partió los cables.

Por ello, la corriente de 220 pasó hacia la vivienda de Yamilet, y le averió la fuente del televisor y la máquina del refrigerador. Ella reclamó, vino el inspector. Posteriormente arribaron los técnicos. Le hicieron el dictamen de daños.

El 4 de agosto le repusieron el televisor, y le indicaron que le avisarían cuando tuvieran refrigeradores para reponerle el suyo. Ahí comenzó el calvario... Como no llamaban, en noviembre ella lo hizo, y le dijeron que aún no tenían.

Pidió una entrevista en Atención a la Población de la Empresa Eléctrica, y el 1ro. de diciembre allí le explicaron que todavía no tenían refrigeradores, los cuales debe vendérselos Cimex. Que la solución iba a ser entregar cheques por el valor de esos equipos en las tiendas. Y sería para enero de 2017.

Yamilet llamó en enero y le dijeron que para febrero. Llamó el 20 de febrero y le informaron que para el 1ro. de mayo comenzarían a elaborar los cheques.

«¿Hasta cuándo será el peloteo?, cuestiona la cliente. Yo sigo sin refrigerador y dependiendo de varios vecinos por negligencia de un trabajador de dicha Empresa».

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2017-03-02/la-gente-necesita-saber>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde